



**GRUPO IMPULSOR DE  
ACCIÓN CLIMÁTICA  
DE LA ACADEMIA**



**PERÚ**

Ministerio  
del Ambiente

## BASES

---

# Diálogos Académicos: Aportes de la ciencia a Nuestro Desafío Climático 5ta Edición

| Con el apoyo de:



## INTRODUCCIÓN

---

Los Diálogos Académicos constituyen un espacio que tiene la finalidad de integrar las iniciativas de investigación desarrolladas por las universidades y diferentes centros de investigación con los intereses de los gestores públicos y tomadores de decisión; así como, socializar y divulgar los resultados de las investigaciones realizadas por las universidades y centros de investigación del país.

Este espacio es promovido por el Ministerio del Ambiente en coordinación con el Grupo Impulsor de Acción Climática de la Academia (GIACA).

El GIACA es un espacio especializado de participación y articulación, conformado por instituciones o entidades académicas y de investigación, con representación en la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático (CNCC). Tiene entre sus objetivos contribuir con la difusión de evidencia científica para la toma de decisiones sobre la Gestión Integral del Cambio Climático.

## ANTECEDENTES

---

Desde el 2021, el Grupo Impulsor de Acción Climática de la Academia, en conjunto con el Ministerio del Ambiente, promueven los Diálogos Académicos, logrando con éxito cuatro ediciones consecutivas, donde se recibieron las postulaciones de cerca de 200 investigaciones y 20 fueron seleccionadas para ser presentadas en los eventos centrales. Además, se logró la publicación de 14 *policy brief* en el Observatorio Nacional de Investigación Ambiental, fundamentales para los tomadores de decisión. A lo largo de estos dos años, el evento ha captado la atención de más de 700 personas que han sido partícipes de las cuatro ediciones y han podido conocer de cerca el avance científico del Perú en materia de cambio climático.

En ese sentido, los Diálogos Académicos hizo visible la investigación de la Universidad de Ingeniería y Tecnología, denominada “Propuesta de metodología para el monitoreo de sedimentos en cuencas andino-amazónicas” de Leo Guerrero Asmad, que sirvió de insumo para el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático<sup>1</sup>; también la investigación de la Universidad Nacional de Ingeniería que lleva como título “La respuesta del Estado ante el cambio climático: Evaluación económica de las NDC en el Perú” de Kely Alfaro Montoya, que fue acogido como evidencia por el Ministerio de Economía y Finanzas en su Marco Económico Multianual 2021 – 2024<sup>2</sup>.

## CATEGORÍAS

---

Los Diálogos Académicos se han caracterizado por convocar a diversas/os investigadoras/es desde jóvenes universitarias/os que cuentan con investigaciones a nivel de tesis, así como investigadoras/es expertas/os de centros de investigación que difunden sus conocimientos en diferentes revistas científicas.

Para esta edición, se ha definido que las y los investigadores interesados podrán postular en dos categorías:

- **Junior:** Investigaciones a nivel de tesis para obtener el título universitario o el grado de magister.
- **Senior:** Investigaciones de doctorandos y/o con experiencia en publicación de artículos científicos, *policy brief* o libros.

---

<sup>1</sup> Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Perú: un insumo para la actualización de la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático. Disponible en <https://www.gob.pe/institucion/minam/normas-legales/1955977-096-2021-minam>

<sup>2</sup> Marco Macroeconómico Multianual 2021-2024. Disponible en <https://www.gob.pe/institucion/mef/informes-publicaciones/1126475-marco-macroeconomico-multianual-2021-2024>

## EJES TEMÁTICOS

---

Los Diálogos Académicos a realizarse entre la comunidad científica y tomadores de decisión se enmarca en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC)<sup>3</sup> y tiene como ejes temáticos:

- Adaptación al cambio climático
- Mitigación al cambio climático
- Hallazgos y perspectivas en cambio climático

Los tipos de investigación incluyen la investigación básica, investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación; y, con enfoque socioambiental.

## REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN

---

Las y los postulantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Las/los investigadoras/es, científicas/os o profesionales postulantes nacionales y/o extranjeras/os preferentemente deben estar vinculados a una universidad pública o privada; instituto público de investigación; centro de investigación científica, de desarrollo tecnológico y/o de innovación tecnológica u otro similar.
- Las postulaciones se realizan únicamente a través de la Ficha de Postulación en línea a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/7aVszQYrorf3pLEn9>
- La investigación a postular debe estar alineado a los ejes temáticos de la presente base y haber sido desarrollada en territorio peruano en los últimos cinco (5) años.
- Es deseable que la investigación se encuentre disponible en algún repositorio, base de datos bibliográfica u otra fuente web.

Considerar adicionalmente:

- No se aceptan postulaciones enviadas en forma física o por otro medio.
- Se admite una (1) postulación por investigador/a, científico/a o profesional. Se tomará en cuenta la primera postulación recibida (fecha y hora de envío de la Ficha de Postulación).
- Cualquier omisión de información y/o fuera de fecha límite de postulación, la investigación será descalificada.

Para consultas adicionales pueden comunicarse al correo: [grupoimpulsoracademia@gmail.com](mailto:grupoimpulsoracademia@gmail.com)

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

El Comité Evaluador tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Relevancia temática:  
Como relevante designamos algo que es importante o significativo, sobresaliente o destacado. El resultado o la recomendación resulta fundamental, trascendente o sustancial y abarca la dimensión más importante del problema o componente ambiental asociado a las NDC.
- Impacto esperado:  
Cambio inducido por los resultados de la investigación sostenido en el tiempo y en muchos casos extendido a grupos no involucrados en este, asimismo el efecto multiplicador de la aplicación de los resultados en la sociedad y su ambiente.

---

<sup>3</sup> Reporte de actualización de los NDC del Perú al 2030. Disponible en <https://www.gob.pe/en/institucion/minam/informes-publicaciones/1682641-reporte-de-actualizacion-de-las-ndc-del-peru-al-2030>

- Desarrollo científico:

Genera nuevos conocimientos básicos y/o métodos para la comprensión de los fenómenos inherentes al cambio climático.

- Desarrollo tecnológico:

Los resultados aportan al desarrollo tecnológico para dar solución a la adaptación y mitigación al cambio climático.

- Innovación:

Los resultados se aplican para dar solución a las consecuencias negativas del cambio climático.

---

## METODOLOGÍA

Los Diálogos Académicos constan de las siguientes etapas:

### **Postulación y selección**

- El MINAM en coordinación con el GIACA realiza una convocatoria abierta (en línea) dirigida a investigadoras/es, científicas/os y profesionales, nacionales y/o extranjeras/os.
- El Comité Evaluador determina la admisibilidad y califica técnicamente las postulaciones de acuerdo con los requisitos de postulación y criterios de evaluación de las presentes bases, obteniendo como resultado el establecimiento de un orden de mérito de mayor a menor en la calificación técnica de las postulaciones.
- La presente etapa finaliza con una comunicación, vía correo electrónico, dirigida a las y los postulantes, en base al orden de mérito de la calificación técnica. El Comité Evaluador selecciona hasta dos investigaciones por eje temático en cada categoría.
- La o el postulante seleccionado confirma su participación en la siguiente etapa, vía correo electrónico, en un plazo de 48 horas de recibida la comunicación.
- Los resultados de la etapa de postulación y selección son irrecurribles.

### **Elaboración de resúmenes de políticas (*policy brief*)**

Las y los postulantes seleccionados reciben asistencia técnica para la redacción de su *Policy Brief* y retroalimentación sobre los avances y la versión preliminar del documento. El *Policy Brief* es una herramienta que presenta los hallazgos de una investigación a los actores políticos o público no especializado, resumiendo las opciones de política, las principales conclusiones y recomendaciones que sirvan de apoyo en la toma de decisiones.

Los *Policy Brief* tienen la siguiente estructura:

- a) Título
- b) Información del autor/a
- c) Descripción del problema
- d) Hallazgos
- e) Opciones de acción (recomendaciones)
- f) Literatura citada

### **Desarrollo del evento**

En el evento se presentarán los resultados de las investigaciones seleccionadas en el formato de *Policy Brief* referido a los ejes temáticos priorizados. La metodología está diseñada de la siguiente forma:

1. Presentación de Resúmenes de Política o *Policy Brief*, basados en las investigaciones seleccionadas.

2. Panel de discusión entre tomadores de decisión y la comunidad científica. El panel está conformado por representantes de los tres niveles de gobierno, empresarios o productores y un representante de la comunidad científica.

### **Reconocimiento de las investigaciones seleccionadas**

Las investigaciones seleccionadas serán difundidas a través del Observatorio Nacional de Investigación Ambiental del MINAM y/o la revista científica South Sustainability de la Universidad Científica del Sur, para lo cual la o el investigador seleccionado se compromete a cumplir con el proceso de revisión editorial y remitir la información solicitada relacionada con los acuerdos de publicación (derechos de autor).

Las y los investigadores seleccionados recibirán una constancia de participación por parte del Grupo Impulsor de Acción Climática de la Academia.

---

## FECHAS CLAVES

- Fecha de lanzamiento de convocatoria: **miércoles 10 mayo de 2023**
- Fecha límite de postulación: **domingo 11 de junio de 2023**
- Período de revisión del Comité Evaluador: **lunes 12 de junio al 19 de junio de 2023**
- Fecha de notificación de resultados: **lunes 19 de junio de 2023.**
- Fecha del evento central: **miércoles 12 de julio de 2023**

---

## COMITÉ ORGANIZADOR

### Organizado por:

- Ministerio del Ambiente
  - Dirección General de Educación, Ciudadanía e Información Ambiental/Dirección de Información, Investigación e Innovación Ambiental
  - Dirección General de Cambio Climático y Desertificación
- Grupo Impulsor de Acción Climática de la Academia – Comité Diálogos Académicos 5ta Ed.
  - Universidad Nacional Mayor de San Marcos
  - Universidad de Lima
  - Universidad César Vallejo
  - Universidad San Martín de Porres
  - Universidad Andina del Cusco

---

## COMITÉ EVALUADOR

### Está compuesto por:

- Representante de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación.
- Representante de la Dirección General de Educación, Ciudadanía e Información Ambiental.
- Representante del Grupo Impulsor de Acción Climática de la Academia.